

RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE ANUALIDADES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DE 18 DE JUNIO DE 2025 DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025/87360

OBJETO: SUMINISTRO DE 43 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA DIVERSOS ÓRGANOS JUDICIALES DE GRANADA Y PROVINCIA

Con motivo de interposición de recurso reposición en virtud del cual se ha procedido al retraso en el inicio del expediente y por consiguiente a la modificación de los importes de las anualidades contemplados en la resolución de adjudicación de fecha de 18 de junio de 2025 del expediente arriba referenciado se procede a rectificar las anualidades de la siguiente forma:

CRÉDITO POR ANUALIDADES ARRENDAMIENTO (2200040000 G/14B/20500/18 01)

ANUALIDADES	PLAZO	IMPORTE IVA INCLUIDO
2025	4,5 meses	10.918,45 €
2026	12 meses	29.116,00 €
2027	12 meses	29.116,00 €
2028	12 meses	29.116,00 €
2029	7,5 meses	18.197,50 €

El importe trimestral del contrato, que es el periodo de facturación, tal como se contempla en el PCAP, será de siete mil doscientos setenta y nueve euros (7.279,00€), salvo la primera factura que se facturará mes y medio, correspondiendo a 15 días de julio y al mes de agosto del año 2025, que tendrá un importe de tres mil seiscientos treinta y nueve euros con cuarenta y cinco céntimos (3.639,45 €), efectos de redondeo y la última factura que tendrá un importe tres mil seiscientos treinta y nueve euros con cincuenta céntimos (3.639,50 €), correspondiendo al mes de junio y 15 días de julio del año 2029.

CRÉDITO POR ANUALIDADES MANTENIMIENTO (2200040000 G/14B/21500/18 01)

ANUALIDADES	PLAZO	IMPORTE IVA INCLUIDO
2025	4,5 meses	2.760,02 €
2026	12 meses	6.624,02 €
2027	12 meses	6.624,02 €
2028	12 meses	6.624,02 €
2029	7,5 meses	3.864,02 €

En la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Luis Recuerda Martínez.